# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2161/26

## AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

### Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Sanchidrián, a 26 de octubre de 2026.

El Secretario, *Eugenio Martín Gil.*